

5000

Bogotá, D.C. noviembre de 2020

Señor

AnónimoEdithm.munar@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 2840752020 – **RAD: 2020ER2127.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No.2840752020 de fecha 15 de octubre de 2020 y radicado interno No. 2020ER2127 de fecha 16 de octubre de 2020, en la que indica que *“QUE LASTIMA QUE EL DIRECTOR DEL IDIPRON SOLO CONFIE EN EL TRABAJO DE LOS HOMBRES, REEMPLAZAR A UNA GRAN MUJER COMO LA DOC MARIA ISABEL POR LA PERSONA MAS FLOJA DE LOS RESPONSABLES DE UNIDAD, CADA DIA EL IDIPRON VA DE MAL EN PEOR”*, se tiene lo siguiente.

En primer lugar, tomando en consideración que su queja se fundamenta en percepciones subjetivas, con el ánimo de conocer su punto de vista, se le sugiere manifestar personalmente todas las observaciones y propuestas que tenga para que en el IDIPRON se siga fortaleciendo un ambiente de trabajo positivo y constructivo y que como entidad se puedan obtener resultados más satisfactorios.

Cabe mencionar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones abiertas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
 Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
 IDIPRON
subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: